

Resultado Indicadores de Desempeño año 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPITULO	03

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	2012	Efectivo 2013	2014	Meta 2014	Logro ¹ %	Notas
1	Fiscalización Ambiental	Porcentaje de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t, respecto del total de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental programados para el año t	(N° de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t/N° de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental programados para el año t)*100	%	0 (0/0) *100	89 (8/9) *100	100 (10/10) *100	30 (3/10) *100	100%	1
Enfoque de Género: No										
2	Fiscalización Ambiental	Porcentaje de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t, respecto del total de normas de emisión ambiental vigentes al año t-1	(N° de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t/Total de Normas de Emisión Ambiental vigentes al año t-1)*100	%	0 (0/0) *100	89 (8/9) *100	100 (9/9) *100	20 (2/10) *100	100%	2
Enfoque de Género: No										
3	Sistema de Multas y Sanciones.	Porcentaje de programas de cumplimiento presentados por los regulados que son parte de un proceso sancionatorio tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el plazo de 90 días hábiles, respecto del total propuesto en el año t	(N° de Programas de Cumplimiento tramitados en el plazo menor o igual 90 días hábiles/Total de Programas de Cumplimiento propuestos a la Superintendencia del Medio Ambiente en el año t)*100	%	0 (0/0) *100	79 (15/19) *100	96 (23/24) *100	10 (7/70) *100	100%	3
Enfoque de Género: No										
4	Fiscalización Ambiental	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas del programa a nivel país, respecto del total incluidas en el programa de fiscalización para el año t	(N° de fiscalizaciones realizadas del programa en el año t/N° total incluidas en el programa de fiscalización para el año t) *100	%	NM	0	393 (10471/ 2661) *100	75 (450/ 600) *100	100%	4
Enfoque de Género: No										
5	Sistema de Multas y Sanciones.	Porcentaje de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos por el Superintendente antes 6 meses, respecto del total de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos en el año t	(Número de procesos sancionatorios resueltos por el Superintendente antes de 6 meses./Total de procesos sancionatorios resueltos en el año t)*100	%	NM	0	69 (34/49) *100	20 (14/ 70) *100	100%	5
Enfoque de Género: No										
6	Fiscalización Ambiental	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a nivel país, respecto del total incluidas en el Programa Nacional de Fiscalización (Programas y Subprograms) para el año t.	(N° de fiscalizaciones realizadas en el año t/N° total de fiscalizaciones incluidas en el programa nacional de fiscalización para el año t) *100	%	NM	0	393 (10471/ 2661) *100	75 (1650/ /2200) *100	100%	6
Enfoque de Género: No										

Porcentaje de Logro del Servicio²	100
---	------------

¹ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

² El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Notas:

1. El establecimiento de una meta de un 30% se fundamenta en el concepto de gradualidad con el cual la Superintendencia asumirá su rol en las distintas áreas que le compete ejercer sus facultades, considerando las variables de presupuesto y personal que como se sabe, para todos los servicios públicos, y especialmente los nuevos, se manejan de forma restringida.
2. No es trivial establecer de manera estándar cuándo una norma de emisión se considera totalmente fiscalizada, pues dependerá de las consideraciones particulares que se establezcan en la norma, en algunos casos puede ser la totalidad del universo y otros sólo una fracción de este.
3. Los programas de cumplimiento, son uno de los caminos posibles que puede seguir el proceso Sancionatorio, por ello se hace la vinculación de este indicador con el producto Sistema de Multas y Sanciones, dado que ese producto representa el resultado del proceso sancionatorio. En virtud de que este tipo de acciones no tienen precedentes en el sistema de gestión ambiental, la medición de este indicador pretende establecer estándares de respuesta frente a la tramitación de este tipo de acciones, claro está que dicho estándar podrá y deberá ser revisado con la información que se genere cuando la superintendencia esté en plenitud de funciones. Para efectos de la evaluación de este indicador sólo se considerarán los programas de cumplimientos que sean presentados con fecha anterior al 01 de octubre.
4. Para el desarrollo de las actividades de fiscalización, la Superintendencia deberá establecer, anualmente, los programas y subprogramas mediante resoluciones exentas distribuidas por instrumento ambiental (Resolución de Calificación Ambiental, Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental, Normas de Calidad y Emisión). Para el caso de los programas estos son ejecutados en conjunto por la Superintendencia y los organismos sectoriales competentes.
5. Los procesos sancionatorios resueltos, corresponderán a todos aquellos sancionatorios que terminan su tramitación con una resolución fundada del Superintendente.
6. Durante el año 2014 se analizará la posibilidad de definir un indicador que incluya todo el universo de los Procesos Sancionatorios. Se entiende que el Programa Nacional de Fiscalización comprende: a) Programas, quienes son realizados por la Superintendencia. b) Subprogramas, realizados por servicios por encomendación de la Superintendencia.